

Criterios para presentación de trabajos técnicos

- a. Se aceptarán propuestas de trabajos técnicos (resumen en extenso) para presentación en **forma oral y en poster o cartel**.
- b. Los trabajos deberán ser **originales**, que no se haya presentado en otros congresos o publicaciones y deben significar una contribución al desarrollo de la temática del Congreso, así como a la ciencia, a la Ingeniería y/o a la gestión ambiental.
- c. No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que se manifiesten en promoción comercial de cualquier marca, producto, servicios profesionales o empresa.
- d. El expositor deberá estar inscripto obligatoriamente en el Congreso y podrá exponer un máximo de dos trabajos en los cuales participe, en cualquier modalidad de inscripción, con excepción de la modalidad “estudiante”, en la cual solo se permite la presentación de un trabajo.
- AIDIS , NO costeará ningún gasto del autor, empresa o entidad, sea cual sea su naturaleza.
- f. El documento que se presenta como trabajo técnico, es denominado **Resumen en Extenso**, y será como se publicará en las memorias del congreso, siempre y cuando cumpla con **los criterios y el formato de presentación de Trabajos Técnicos**.
- g. No se permitirá la presentación de ningún trabajo por una persona que no figure entre los autores inscriptos participantes.
- h. El autor deberá registrar su trabajo siguiendo las instrucciones del congreso.
- i. El resumen en extenso deberá ser elaborado en apego estricto a los lineamientos específicos que se presentan en archivo aparte en el **documento Formato para presentación de Trabajos Técnicos**.
- j. Se deberá enviar a trabajostecnicos@aidisar.com el trabajo técnico, en versión completa de acuerdo al **Formato de presentación de Trabajos Técnicos**.
- k. Al inscribir el trabajo, el autor estará autorizando a AIDIS a utilizar la obra de su autoría, en publicación impresa, digital a través de Internet, en documentos institucionales, o en cualquiera otra forma.
- l. Las memorias del congreso serán suministradas en formato digital y contendrán las presentaciones de Trabajos y los resúmenes extendidos aprobados en modalidad oral o poster, **cuyos autores hayan concluido con el proceso de inscripción y registro (por lo menos uno de los autores haya finalizado el trámite de inscripción antes del 3 de mayo de 2024**.

Evaluación resúmenes extendidos y envío de notificación de aceptación

a. La selección de los trabajos, tanto en modalidad oral como poster, se realizará con base en los resúmenes en extenso enviados.

b. Los trabajos serán revisados por diferentes examinadores de reconocido prestigio en cada tema, designados por la Comisión de Evaluación del Congreso.

c. Serán evaluados y calificados dando como resultado un promedio final, los cuales podrán ser presentados por parte de los evaluadores como:

- Aceptados sin modificaciones. Los trabajos aceptados deben cumplir con todos los lineamientos presentes en este documento y además tener calidad y rigor científico
- Aceptados con correcciones. Los trabajos aceptados con correcciones deberán mejorarse y enviarse nuevamente, conforme a las instrucciones que se darán a los autores cuando se envíe la respuesta.
- Rechazados. Los trabajos rechazados no podrán ser presentados dentro del margen de este congreso.

d. La Comisión de Evaluación realizará el análisis, la clasificación y la selección de los trabajos y recomendará prioridad de aceptación según el mérito de los trabajos presentados.

e. La selección final de los trabajos que serán presentados en el Congreso en modalidad oral o en modalidad de póster, estará en función de la clasificación hecha por la Comisión de Evaluación,

f. El resultado del proceso de revisión será comunicado a los autores de acuerdo a las fechas indicadas en la página del congreso, mediante la publicación de una lista en la página del congreso y haciendo llegar al autor principal por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s).

g. En caso de ser aceptado para su presentación en poster, se enviará el formato para la presentación en esta modalidad

h. Por lo menos uno de los autores se compromete a asistir al Congreso con inscripción pagada. En caso de no haber realizado el pago correspondiente antes de la fecha indicada en la página, el trabajo será retirado del programa y de las Memorias del Congreso.

i. Los resúmenes que no sean elaborados siguiendo las indicaciones de los lineamientos mencionados en cuanto a edición, contenido y estructura de acuerdo a reglamento y formato, no serán considerados en la evaluación.

Premios

Los tres mejores trabajos orales, con mejor calificación serán evaluados durante su presentación en el congreso, para ser considerados a premio con certificado especial.



TEMARIO DE TRABAJOS TECNICOS

I - Agua: abastecimiento, tratamiento y distribución, Financiamiento, tarifas, subsidios y agua no contabilizada

II - Efluentes Sanitarios e Industriales: Caracterización, recolección, tratamiento, disposición, aguas residuales, reuso, lodo y biosólidos

III - Residuos Sólidos: Gestión Integral, reciclaje, recolección, tratamientos, disposición final. Residuos Peligrosos, Residuos Hospitalarios. Microplásticos.

IV - Recursos Hídricos: Planificación, gestión, aprovechamiento, control de la contaminación. Hídrica, políticas y estudios.

V – Gestión Institucional y Empresarial del Sector: regulaciones, reglamentaciones, legislación, eficiencia empresarial, organización, certificaciones de calidad.

VI - Ambiente: Control ambiental, evaluaciones de Impacto ambiental, normas y procedimientos.

VII Cambio Climático -Gestión costera, análisis de riesgos, producción mas limpia huella de carbono,

VIII – Educación y Comunicación Ambiental

IX – Salud Pública: control de vectores, epidemiología, vigilancia sanitaria

X - Drenaje Urbano, Control de Erosion, Águas Subterrâneas y Águas Pluviales

XI - Control de la Contaminación: Calidad de Aire, Ruídos

XII – Energías Renovable, Eficiencia Energética, Control de Pérdidas, control y reducción de consumo.

XIII – Biodiversidad –Infraestructura Verde

XIV - Otros



FORMULARIO PARA REGISTRO DE TRABAJOS TÉCNICOS

Clave de Registro (número del tema-apellido-país-número de trabajo que somete):	Tema del trabajo: (de acuerdo a la tabla de temas adjunta)
TÍTULO DEL TRABAJO:	
Se solicita presentar el trabajo en modalidad Oral <input type="checkbox"/>	Se solicita presentar el trabajo en modalidad Póster (Cartel) <input type="checkbox"/>
Autor(es). Marcar con * al autor de contacto	Institución o Empresa
1.	
2.	
3.	
4.	
*DIRECCIÓN DEL AUTOR DE CONTACTO PARA TODA COMUNICACIÓN CON EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO (el mismo autor que realiza el envío electrónico del trabajo al mail de recepción)	
Nombre:	
Institución o Empresa:	
Dirección:	
Barrio/Colonia:	Código Postal:
Ciudad:	Estado:
País:	Teléfono:
Fax:	E-mail:
COMPROMISOS DE LOS AUTORES	
Los autores manifiestan que siguieron los lineamientos definidos para someter el trabajo y al mismo tiempo expresan que se trata de una contribución original (no se ha presentado en otros congresos ni publicado previamente) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Por lo menos 1 (uno) de los autores se compromete a asistir al Congreso con inscripción pagada. Si el autor no se registra antes del 1º de Junio de 2024 , el trabajo será retirado del programa del Congreso.	
Nombre del autor corresponsal	Firma del autor corresponsal (en representación de todos los autores)
Lugar:	Fecha:
Utilizar un formulario por cada trabajo técnico. Envío del resumen extendido antes del 1 de junio del 2024 . El envío deberá hacerse al mail de recepción de trabajos: trabajostecnicos@aidisar.com	

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS

Este texto se ha elaborado como plantilla para la presentación de los TRABAJOS TÉCNICOS

1.- INSTRUCCIONES GENERALES

- Los trabajos técnicos podrán ser presentados en español, inglés o portugués.
- Extensión: 6 páginas máximo, 2000 palabras y un máximo de 9 MB de tamaño en la versión para lectura Word.

2.-FORMATO

El artículo tendrá deberá prepararse con el siguiente formato:

- Título del trabajo en arial 14, mayúsculas, negrillas, no más de 100 caracteres
- Títulos de capítulos: Arial 10, Negrillas
- Tipo de letra: Times New Roman 9
- Márgenes: todos los márgenes (superior, izquierdo, derecho e inferior) de 25 mm.
- Formato del texto: a 2 (dos) columnas, con una separación entre ellas de 6 mm.
- No numerar las páginas.
- No deben incluirse notas al pie de página, deberán incorporarse al texto.

3.- FORMATO DEL TITULO

- Nombre del Trabajo Técnico (artículo) (arial 14 mayúsculas)
- Apellidos y nombres completos de los Autores (Times New Roman 12)
- Institución y dirección postal de los Autores (Times New Roman 10)
- Correos electrónicos de los autores (Times New Roman 10)

4.- ESTRUCTURA

- Palabras Clave: Cuatro Palabras máximo
- Resumen; deberá ser escrito en Español y con un máximo de 250 palabras.
- Introducción: que justifique la relevancia del trabajo
- Objetivos
- Metodología
- Resultados y discusión
- Conclusiones

- Referencias Bibliográficas

5.- ECUACIONES

Las ecuaciones deben editarse dentro del texto (de preferencia con el editor de ecuaciones del software utilizado). Las ecuaciones serán numeradas en orden consecutivo, indicando su número a la derecha de las mismas y entre paréntesis. Si es necesario, pueden escribirse en varios renglones. Un ejemplo de ecuación es el siguiente:

$$Y = a + \beta X_1 + \varepsilon$$

Donde es Y es..., β es.... etc. Debe tenerse cuidado de que las ecuaciones sean legibles en el formato de las columnas del texto.

empleando las unidades del Sistema Internacional (S.I.); puede emplearse cualquier editor de texto

6.- SEPARACIÓN DE NÚMEROS Y USO DE PUNTO DECIMAL

Se deberá llevar a cabo la división entre millares con un punto, mientras que para separar los números enteros de sus fracciones se usará la coma.

7.- FIGURAS, FOTOGRAFÍAS Y TABLAS

Si se incluyen fotografías o tablas, las mismas tendrán de preferencia un ancho máximo equivalente al de la columna de texto. En virtud de que se realiza la publicación digital de los trabajos completos para entregarse como memoria del congreso, pueden emplearse colores tanto en el texto como en tablas y figuras del artículo.

Las Figuras y fotografías se numerarán al pie de las mismas de forma correlativa a su aparición en el texto, empezando con la palabra "Figuras" o "Fotografía", a continuación, el número que corresponda, un punto y enseguida el título. Las figuras y fotografías pueden ser a color o blanco y negro, procurando reducir el tamaño en bits con el uso de la menor densidad de definición y los menos colores posibles, siempre y cuando no se pierda calidad y legibilidad en los gráficos al convertir el texto al formato de Adobe® Acrobat®.

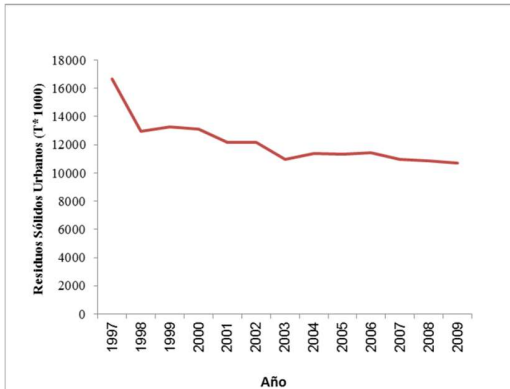


Figura 1. Time New Roman 8 negrilla



Fotografía 1. Time New Roman 8 negrilla

Las tablas se numerarán indicando su contenido en la cabecera de la misma, comenzando con la palabra "Tabla" y a continuación el número que le corresponda, un punto y enseguida el título. El tamaño máximo del texto y símbolos en las tablas es de 8 puntos. Pueden emplearse colores en las tablas. Si resultan indispensables y sustanciales en relación con el contenido del artículo, podrán incluirse figuras, fotografías o tablas de ancho mayor, las cuales deberán centrarse en la página.

Tabla 1. Time New Roman 8 negrilla

	Text area (mm)	A4 paper		US (Imperial) paper	
		(mm)	(in)	(mm)	(in)
Depth	250	297	11.69	279.32	11.0
Top/bottom margin	-	25	1.0	15	0.6
Width	170	210	8.27	215.84	8.5
Left/right margin	-	20	0.8	23	0.9

8.- REFERENCIAS

Toda referencia deberá aparecer en el cuerpo del artículo, utilizando el apellido del autor o autores y el año de publicación, por ejemplo: Jones (2002) o (Jones, 2002),

según sea el caso. En el apartado de referencias se presentará un listado de las mismas, ordenadas alfabéticamente por apellido.

Ejemplo para artículos en revista:

Zeng R. J., Lemaire R., Yuan Z. and Keller J. (2004). A novel wastewater treatment process: simultaneous nitrification, denitrification and phosphorus removal. *Water Science and Technology*, **50**(10), 163-170.

Para el caso de libros: (i) compilación de artículos; (ii) trabajo de varios autores; (iii) referencia estándar; (iv) reporte; (v) tesis:

(i) McInerney M. J. (1999). Anaerobic metabolism and its regulation. In: *Biotechnology*, J. Winter (ed.), 2nd edn, Wiley-VCH Verlag, Weinheim, Germany, pp. 455-478.

(ii) Henze M., Harremoës P., LaCour Jansen J. and Arvin E. (1995). *Wastewater Treatment: Biological and Chemical Processes*. Springer, Heidelberg.

(iii) *Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater* (1998). 20th edn, American Public Health Association/American Water Works Association/Water Environment Federation, Washington DC, USA.

(iv) Sobsey M. D. and Pfaender F. K. (2002). *Evaluation of the H₂S method for Detection of Fecal Contamination of Drinking Water*, Report WHO/SDE/WSH/02.08, Water Sanitation and Health Programme, WHO, Geneva, Switzerland. (v) Bell J. (2002). *Treatment of Dye Wastewaters in the Anaerobic Baffled Reactor and Characterisation of the Associated Microbial Populations*. PhD thesis, Pollution Research Group, University of Natal, Durban, South Africa.

Documentos electrónicos:

Alcock S. J. and Branston L. (2000) SENSPOL: Sensors for Monitoring Water Pollution from Contaminated Land, Landfills and Sediment. <http://www.cranfield.ac.uk/biotech/senspol/> (accessed 22 July 2005)